



**UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (UED)
DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO**

ASUNTO: SESIÓN 23.04.2026.

Lugar: Sala de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

Fecha: 23 de abril de 2026.

Hora: 10:00 horas.

No.	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
1	L.E. JORGE ORTEGA MORALES DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y TITULAR DE LA UEDM	
2	L.C.P. RIGOBERTO GÓMEZ CUSTODIO SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA UEDM	
3	L.C. JOSÉ ANTONIO CAMACHO MORALES DIRECTOR DE FINANZAS Y PRIMER VOCAL DE LA UEDM	
4	MTRO. AGUSTÍN CORNELIO MARÍ CONTRALOR MUNICIPAL Y SEGUNDO VOCAL DE LA UEDM	
5	LIC. URBINO MISAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ SINDICO DE HACIENDA Y TERCER VOCAL DE LA UEDM	



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN
UNIDAD DE
EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO

ACTA No. 23.04.26 DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO

EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ, TABASCO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE ABRIL DE 2026, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO LOS SERVIDORES PÚBLICOS L.E. JORGE ORTEGA MORALES, TITULAR DE LA UED Y DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN; L.C.P. RIGOBERTO GÓMEZ CUSTODIO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA UED Y SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN; L.C. JOSÉ ANTONIO CAMACHO MORALES, PRIMER VOCAL DE UED Y DIRECTOR DE FINANZAS; MTRO. AGUSTÍN CORNELIO MARÍ, SEGUNDO VOCAL DE LA UED Y CONTRALOR MUNICIPAL; LIC. URBINO MISAEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, TERCER VOCAL DE LA UED Y SÍNDICO DE HACIENDA; SE REUNIERON CON EL PROPÓSITO DE DEFINIR Y ESTABLECER EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN MUNICIPAL (PAEM) 2026 Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) 2026 QUE SERVIRÁN DE SUSTENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CITADO PROGRAMA, AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum.
2. Bienvenida y Exposición de Motivos.
3. Propuesta, Análisis y Aprobación en su caso del Programa Anual de Evaluación Municipal PAEM 2026.
4. Lectura, Análisis y Aprobación en su caso de los Términos de Referencia 2026, para los procesos de Evaluación de Desempeño a los recursos del ejercicio fiscal 2025, del Fondo y Programas siguientes:

Tipo de Evaluación: Desempeño de Fondo III FAIS, Programas Presupuestarios:

K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable,

K003.- Mejoramiento para la Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado,

K004.- Urbanización,

K005.- Mejoramiento para la Infraestructura de la Salud,

K015.- Equipamiento para la Gestión Pública,

K018.- Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social, y

P005.- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Tipo de Evaluación: De Diseño

Programa Presupuestario: F011.- Formación, Difusión y Comercialización Artesanal.



5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. – Lista de Asistencia y Declaración de Quorum.

En uso de la voz el L.E. Jorge Ortega Morales, en su carácter de titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UEDM) del Municipio de Tenosique, Tabasco, procedió a la presentación de los servidores públicos asistentes a la reunión, comprobando la asistencia de la totalidad de los convocados mediante la lista de asistencia circulada, y al estar la totalidad de los invitados, se declaró la existencia de quórum legal; procediendo a iniciar la reunión.-----

SEGUNDO. – Bienvenida y Exposición de Motivos.

En uso de la voz el L.E. Jorge Ortega Morales, Director de Programación y Titular de la UEDM, dio la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo la colaboración y asistencia a la presente reunión. Acto seguido, explicó que la misma tiene por objeto desarrollar la documentación normativa con la que la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal, dará sustento al proceso de Evaluación del Desempeño a los recursos del Ejercicio Fiscal 2025; conforme a lo establecido en los artículos: 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción XV, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 32, 33, 34, 35 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 4 fracción XII, 54, 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 3 y 5 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, 1, 2, 5, 7 y 80 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; y 9, 17 y 18 de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de



Tabasco.-----

TERCERO. – Propuesta, Análisis y Aprobación en su caso del Programa Anual de Evaluación Municipal PAEM 2026.

A efectos de poder ejecutar las acciones tendientes a cumplimentar los procesos de evaluación; se presentó a los asistentes el Calendario de Actividades que permitirá dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2026, el cual se detalla a continuación:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN 2026
PERIODO: ABRIL
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y difusión del Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2026, en el portal de internet del municipio, así como en el portal de Transparencia. • Envío del Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2026, al Consejo Estatal de Evaluación (CEE), para su publicación en la plataforma del Sistema de Evaluación del Desempeño (SEED), como parte del cumplimiento de los artículos 17 y 18 de los LEPPPET. • Elaboración y difusión de los Términos de Referencia (TdR) 2026, en las páginas antes mencionadas. • Proceso de selección y contratación del evaluador externo.
PERIODO: MAYO
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de selección y contratación del evaluador externo. • Inicio del proceso de Evaluación.
PERIODO: JUNIO – AGOSTO
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del proceso de evaluación y análisis de la información por parte del evaluador externo, mediante la presentación de resultados a los integrantes de la UED del Municipio de Tenosique y los titulares de las áreas responsables de la ejecución de los programas presupuestarios, debiendo cumplir con los TdR expedidos para tal efecto. • Entrega del Resumen Ejecutivo y del Informe Final.
PERIODO: SEPTIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del Informe Final, principales resultados y ficha técnica de difusión a través de la página de internet del ente. • Difusión de los resultados del proceso de evaluación en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Formato de Difusión de Resultados e Informe General). • Envío y difusión de los resultados del proceso de evaluación al Consejo Estatal de Evaluación, a efectos de cumplir con lo señalado en el artículo 20 de los LEPPPET. • Emisión del Documento de Posición Institucional conforme a los LEPPPET, publicados por el CEE. • Selección, clasificación, determinación y seguimiento de los ASM derivados del proceso de evaluación. • Envío y difusión del Documento de Posición Institucional y el Seguimiento de ASM al Consejo Estatal de Evaluación, a efectos de cumplir con lo señalado en los artículos 21,22 y 23 de los LEPPPET.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Considerando el calendario de actividades expuesto anteriormente, se presenta ante los integrantes de la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Tenosique, la propuesta del documento denominado Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2025, el cual deberá ser publicado una vez sea aprobado en la página de internet del Ayuntamiento, enviarse a publicar al Periódico Oficial del Estado, y dentro de los 5 días hábiles siguientes a su publicación; deberá de enviarse por oficio al Consejo Estatal de Evaluación, junto con los Términos de Referencia que al efecto se desarrollen; para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco, publicados el 14 de abril de 2021, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en su edición 8202 Suplemento B.

Previsto lo anterior se procedió a la revisión del contenido del documento, el cual consta de:

- Glosario de Acrónimos, Abreviaturas y Siglas.
- Introducción.
- Objetivo General.
- Objetivos Específicos.
- Marco Jurídico.
- Diagnóstico de Programas Presupuestarios.
- Monitoreo.
- Proceso de Evaluación.
- Atribuciones de la UEDM.
- Consideraciones para la Selección y Contratación.
- Uso de la Información del Desempeño.
- Consideraciones Finales.
- Cronograma de Ejecución.
- Transitorios.
- Anexos.



Conforme al contenido previsto; se sometieron a consideración de los integrantes de la UEDM, los Programas Presupuestarios que habrán de ser evaluados en el presente ejercicio fiscal, con sus correspondiente selección de evaluación, siendo propuestos los siguientes:

FONDO Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUJETOS A EVALUACIÓN	EJERCICIO FISCAL SUJETO A EVALUACIÓN	TIPO DE EVALUACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Fondo III, FAISMUN – FISE Programas Presupuestarios: K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable, K003.- Mejoramiento para la Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado, K004.- Urbanización, K005.- Mejoramiento para la Infraestructura de la Salud, K015.- Equipamiento para la Gestión Pública, K018.- Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social, y P005.- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.	2025	Evaluación de Desempeño del Fondo III	Recursos económicos del FIII: FAISMUN / FISE
F011.- Formación, Difusión y Comercialización Artesanal.	2025	Evaluación de Diseño	Todas las Fuentes de Financiamiento

7. **ACUERDO.** – Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 7 y 80 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 18 y 20 de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco, en vigor. Los integrantes de la Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal, habiendo revisado el calendario de evaluación antes expuesto y el Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2026, aprueban por unanimidad de votos, el Cronograma de Acciones a Ejecutar, así como el contenido del Programa Anual de Evaluación Municipal 2026. Por lo que en este acto instruyen al Director de Programación y al Director de Administración, ejecutar todas las acciones necesarias para darle cabal cumplimiento a este acuerdo. -----



CUARTO. – Lectura, Análisis y Aprobación en su caso de los Términos de Referencia 2026, para los procesos de Evaluación de Desempeño a los recursos del ejercicio fiscal 2025, del Fondo y Programas siguientes:

Proceso de Evaluación 1:

Tipo de Evaluación: Desempeño de Fondo III FAIS,

Programas Presupuestarios:

K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable,

K003.- Mejoramiento para la Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado,

K004.- Urbanización,

K005.- Mejoramiento para la Infraestructura de la Salud,

K015.- Equipamiento para la Gestión Pública,

K018.- Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social, y

P005.- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Ejercicio Fiscal: 2025.

Fuentes de Financiamiento: FAIS – FISE.

Proceso de Evaluación 2:

Tipo de Evaluación: De Diseño

Programa Presupuestario: F011.- Formación, Difusión y Comercialización Artesanal.

Fuentes de Financiamiento: Todas las Fuentes de Financiamiento.

Ejercicio Fiscal: 2025.

Continuando con el desahogo del orden del día, el L.E. Jorge Ortega Morales, Director de Programación y Titular de la UEDM, procedió a presentar ante los asistentes los Términos de Referencia, correspondientes a los procesos de Evaluación antes descritos.

Explicó que por cada tipo de proceso de evaluación, se elaboraron Términos de Referencia diferenciados conforme al tipo de evaluación a elaborar, en virtud de que cada documento contiene las bases, criterios y especificaciones de los trabajos que deberán de ejecutarse para que la Dirección de Administración efectúe el proceso de contratación del evaluador externo que habrá de realizar los procesos de evaluación



antes mencionados y con ello, poder dar cumplimiento a la normatividad que establece la obligatoriedad de evaluar el gasto público en términos de eficacia y eficiencia.

Se adjuntan a la presente acta, los Términos de Referencia de cada proceso de evaluación, para formar parte integrante de esta acta.

ACUERDO. – Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 y 80 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 18 y 20 de los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco, en vigor. Los integrantes de la Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal, habiendo revisado el contenido de los Términos de Referencia de los procesos que se detallan a continuación; los aprueban por unanimidad de votos, rubricandolos al margen y al calce para mayor constancia.

Proceso de Evaluación 1:

Tipo de Evaluación: Desempeño de Fondo III FAIS,

Programas Presupuestarios:

K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable,

K003.- Mejoramiento para la Infraestructura de Drenaje y Alcantarillado,

K004.- Urbanización,

K005.- Mejoramiento para la Infraestructura de la Salud,

K015.- Equipamiento para la Gestión Pública,

K018.- Mejoramiento para la Infraestructura del Bienestar Social, y

P005.- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Ejercicio Fiscal: 2025.

Fuentes de Financiamiento: FAIS – FISE.

Proceso de Evaluación 2:

Tipo de Evaluación: De Diseño

Programa Presupuestario: F011.- Formación, Difusión y Comercialización Artesanal.

Fuentes de Financiamiento: Todas las Fuentes de Financiamiento.

Ejercicio Fiscal: 2025.



Por lo anterior, se instruye al Director de Programación y al Director de Administración, ejecutar todas las acciones necesarias para darle cabal cumplimiento a este acuerdo.

QUINTO. – Asuntos Generales.

En uso de la voz el L.C.P. Rigoberto Gómez Custodio, Subdirector de Programación y Secretario Ejecutivo de la UED del Municipio de Tenosique, Tabasco, preguntó a los asistentes si tenían algún otro asunto que agregar, y al no haberlo; se procedió al cierre y conclusión de la sesión. -----

SEXTO. – Clausura de la Sesión.

Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos previstos en el orden del día, el L.E. Jorge Ortega Morales, Director de Programación y Titular de la UED del Municipio de Tenosique, Tabasco, procedió a realizar la clausura de la sesión, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y solicitando a los integrantes que una vez leída la presente acta, la firmen por duplicado al calce y rubriquen al margen para dejar constancia de la validez de los acuerdos aquí tomados. -----

Se cierra la presente acta a las 13:30 horas del mismo día, mes y año de inicio y enterados los asistentes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad en todas y cada una de sus partes. -----

**TITULAR DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MUNICIPAL**

L.E. Jorge Ortega Morales
Director de Programación

**SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO MUNICIPAL**

L.C.P. Rigoberto Gómez Custodio
Subdirector de Programación



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN
UNIDAD DE
EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO

VOCALES

**PRIMER VOCAL DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MUNICIPAL**

L.C. José Antonio Camacho Morales
Director de Finanzas

**SEGUNDO VOCAL DE LA UNIDAD
DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MUNICIPAL**

Mtro. Agustín Cornelio Marí
Contralor Municipal

**TERCER VOCAL DE LA UNIDAD DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MUNICIPAL**

Lic. Urbino Misael Rodríguez Hernández
Síndico de Hacienda

HOJA DE FIRMAS PROTOCOLARIA DE LA SESIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2026, DE LA UED DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.